



---

---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 508**  
**09 de septiembre de 2016**

## **Se desarrolló III Jornada Académica sobre Derecho Procesal Penal**

Con la participación de reconocidos juristas internacionales y profesionales de la salud, se desarrolló la III Jornada Académica de la maestría en Derecho Penal, mención en Derecho Procesal Penal organizada por el Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Central del Ecuador con el objetivo de profundizar los cambios del nuevo Código Integral Penal, COIP.

Luego de cinco meses que se inauguró el programa, fue necesario abordar el reordenamiento jurídico-social establecido en el COIP, con los temas: la mala práctica médica, la teoría de la imputación objetiva en un Estado Constitucional y el dolo eventual y su diferenciación con la culpa consciente. Cada uno de los contenidos estuvo enfocado en los derechos de los actores vinculados al proceso penal (Estado, víctima y procesado).

Por su formación investigativa en el área de la salud, el doctor Fernando Sempértegui, rector del Alma Mater, participó como ponente. "En Ecuador las demandas en contra de los médicos se ha incrementado significativamente en un contexto de trabajo muy exigente en los Hospitales", dijo al referirse a la necesidad de peritos especializados en el área de la salud. Además, mencionó que esta casa de estudios trabajará en la oferta de una maestría o especialización para la formación de peritos especialistas. **J.G.**

